



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Res.D.Ex. n° 298/99

Salta, 9 de Setiembre de 1999

Expediente N° 8.372/99

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Irene Lomniczi de Upton, mediante la cual solicita el aval de esta Facultad para el Proyecto "El Milagro" que estudiará la vulnerabilidad de los acuíferos del Valle de Lerma;

Que la cátedra de Química Analítica de esta Facultad participará de manera intensiva en dicho proyecto juntamente con las Universidades de Alemania, Italia, España y Uruguay;

Que se cuenta con el aval del Dpto. de Química y de la Comisión de Docencia e Investigación, obrante a fs. 2 y 41 de las presentes actuaciones;

POR ELLO .

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

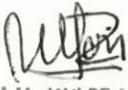
R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Declarar de INTERES ACADEMICO la participación de la cátedra de Química Analítica de esta Facultad de Ciencias Exactas en el proyecto "El Milagro", cuyo detalle se encuentra agregado al expediente de la referencia

ARTICULO 2° : Dejar debidamente aclarado que el presente aval no significará erogación económica alguna para la Facultad.

ARTICULO 3° : Hágase saber con copia a la Dra. Irene L. De Upton, y al Dpto. de Química. Cumplido. ARCHIVESE.

DDN


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas